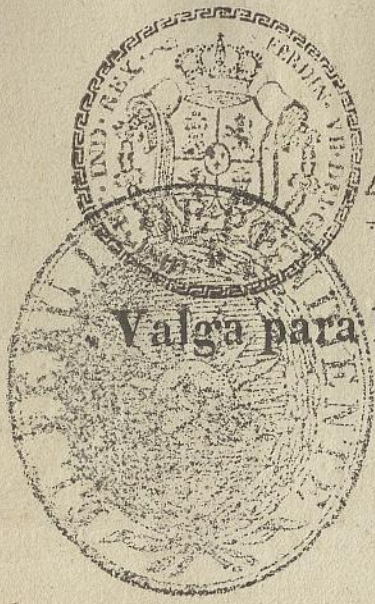


N. de



Un cuartillo

SELLO CUARTO: UN CUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

Valga para los años de 1824 y 1825.

Por independiente para los
de 1824 y 1825. 4º y



N. Felipe del Campo Febr. 15 1825

J. de la Cruz

Yo, el Sr. Mateo Capitan Piloto y dueño de la
 Buque a la cuenta Benito de la Cruz (a) mal Salas, que
 de su goma y flete en Chorrillos y decaos una parada en Mucres
 con p. por d. Lebrante U.S. con el debido respeto parric y dice: Que habiendo
 tran maxime, lo of. impredicando porcion de parada p. la seguridad a dha
 con reido al pie de Mucres, y no haber inorizado utilidad ninguna de ella
 este documento le da ni haber cobrado flete alguno, despues de haber pado un
 abnado en liquida. Bug. q. los enemigos Mucres de este Puerto, y hallom
 de cuenta con la ten-dome absolutam. m. Mucres alguno p. ni subsistencia, cuando
 revia, donde esta man-a la vonda de U.S. a fin de q. d. Sebastian Martin
 dado deponer el total de la vonda de U.S. a fin de q. d. Sebastian Martin
 de su impte a favor de quien se ha hecho cargo a los Mucres me de para un
 de quingy corrie subtenia lo q. U.S. estime p. conveniense; y p. ello
 ponda U.S. Pido y Suplico cu lo provea y mande q. sea merced
 El Com. Jund. Con fuencia y Simphon y p. ello

Don Mateo de la Cruz



Recibi la cantidad expresada en el ante-
 rior decreto a cuenta de flete y gastos. Ca-
 llao y Pabon 23 de 1825.

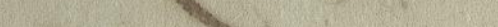
Don Juan de la Cruz

O.L. 44P-72

MH-06148
 CAS. 55
 Doc 78
 FOL. 1



1991-05-05



LIBRO DE REGISTRO DE LA
CANTIDAD DE...

En el día... de... de...
del año...

Algunos para los años de 1834 y 1835.





Un quartillo

SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Años
de 1824 y 1825. 4° y 5°

Valga para los años de 1824 y 1825.

